



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1425199)

0102

C.G.E

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PARANÁ, 28 ENE 2014

VISTO:

La Resolución N° 4140 C.G.E. de fecha 21 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se establece el Cronograma de las diferentes instancias del Concurso de Antecedentes y Oposición pendientes;

Que las fechas previstas para el desarrollo de la instancia de Evaluación del Módulo IV, así como para la Presentación del Trabajo Integrador, son coincidentes con la establecida para las Jornadas de Capacitación del Plan Nacional de Formación Docente Permanente, siendo necesario modificar parcialmente el Artículo 1° de la citada Resolución;

Que al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas le corresponde, aprobar la reglamentación de los concursos docentes, según fija la Ley de Educación Provincial N° 9.890 en su Artículo 166°, inciso g);

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 4140 de fecha 21 de noviembre de 2013, donde dice:

AÑO 2014
Evaluación del Módulo IV: del 04 al 07 de febrero
Presentación del Trabajo Integrador: 17 y 18 de febrero

Deberá decir:

AÑO 2014
Evaluación del Módulo IV: del 11 al 14 de febrero
Presentación del Trabajo Integrador: 24 y 25 de febrero

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

0102

C.G.E

Expte. Grabado N° (1425199)

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Comisión Central del Concurso de Antecedentes y Oposición, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, Especial y de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y pasar las actuaciones a la Comisión Central del Concurso de Oposición.-

MAG

ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demedini
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos